



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2019-2021



Timilpan, México a 30 de enero de 2020

Núm. De Oficio TIM/TM/E0054/2020

Asunto: Aclaración.

AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E

Sirva el presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo al mismo tiempo aprovecho para hacer de su conocimiento que a la fecha del presente escrito el Municipio de Timilpan no se tiene obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

  
C.P. HECTOR MANUEL MONROY  
TESORERO MUNICIPAL DE TIMILPAN

